INMOBILIARIA MARESUR
ESTUDIO SAN RAFAEL, S.L. B-11437241
C/ Rosario, 34
11100 San Fernando (Cádiz)

Inmobiliaria Maresur

C/ Rosario, 34
San Fernando

Phone: 956590804
Phone 2: 695396882
e-mail: info@maresur.net

Reference:	**JJ-51**
Property type:	Land Solar Industrial
Sale/rent:	For sale
Price:	**90.000 €**
Condition:	

Address:	ESTACHA - FADRICAS II
Town:	San Fernando
Province:	Cádiz
Postal code:	11100
Zone:	FADRICAS II

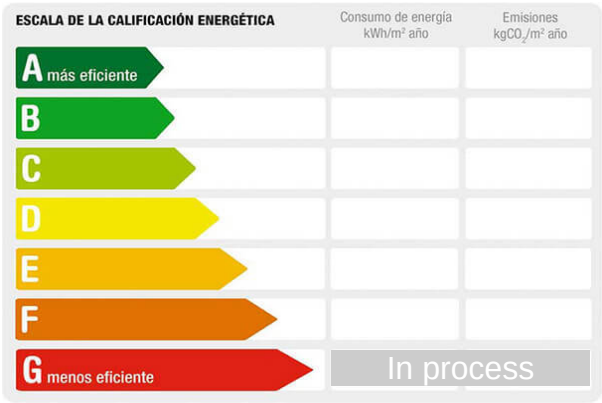

Sqm built: 337

Description:

Parcelas industriales en Fadricas II Desde 337 m² y 250 €/m².

Parcela industrial de 337,80 m², con 405,36 m² edificables, situada en Fadricas II.

Uso industrial intensivo, con posibilidad de talleres, almacenes, comercios, oficinas, hostelería, aparcamientos y garajes. Edificación B+I, con altura máxima de 11 metros.

Asimismo, disponemos de otras parcelas industriales en la misma zona, de diferentes superficies: 1.009 m² - 2.550 m² - 5.300 m². Todas ellas disponibles a 250 €/m².

Una excelente oportunidad para empresas, promotores e inversores que busquen suelo industrial en Fadricas II.

- Usos pormenorizados determinados: a) Fábricas b) Talleres, en todas sus categorías c) Almacenes.

- Usos pormenorizados compatibles: a) Comercio b) Oficinas c) Hostelería d) Aparcamiento e) Garaje.

- Usos prohibidos: todas las actividades del Anexo I, II y las actividades nº 1, 3, 24, 32, 34 del Anexo III de la Ley 7/1994, de 18 de mayo (excepto el nº 41 del Anexo II)

- Tipología edificatoria: Edificación Alineada a Vial.

- Parcela mínima: 250 m2 de superficie y 10 m de diámetro mínimo inscribible y de frente mínimo de parcela.

- Edificabilidad máxima de parcela: 1,20 m2/m2.

- Retranqueos: la edificación respetará la línea de edificación indicada en el plano

- Alineaciones, con un retranqueo obligatorio de 7,5 m a fachada principal en las parcelas de cabecera de cada manzana.

- Ocupación máxima de parcela: La resultante de aplicar el retranqueo obligatorio.

- Altura máxima de la edificación: Dos plantas/11,00 m, indistintamente. Las plantas situadas sobre la baja mantendrán la misma línea de edificación que ésta.

- Entreplantas: Computan al 100%. La altura libre por encima y por debajo de la entreplanta será la correspondiente al uso a que se destine y, en todo caso, no inferior a 2,50 m.

- Condiciones estéticas: Las medianeras vistas se tratarán con los mismos materiales que la fachada.

El precio no incluye los Impuestos, gastos y honorarios: ITP, Gastos de Notaría e Inscripción en Registro de la Propiedad, ni Honorarios del API.
El consumidor tiene derecho a que se le entregue copia del Documento Informativo Abreviado (DIA) y de la nota explicativa del precio, a su disposición en nuestra Oficina.
Estamos abiertos de lunes a viernes,
Sábados cerramos. Gracias